



San Miguel de Tucumán, **07 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 29047/2015 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT mediante Resolución Interna N° 99/2017 solicita prórroga de designación de la Prof. PAULA CECILIA OVEJERO en 06 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Francés" del Ciclo Superior - Plan Fijo, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Ovejero continúa con el dictado de la asignatura Francés en 2017.

Que se tramita el llamado a concurso por Expte. N° 29247/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos.

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación a la Prof. **PAULA CECILIA OVEJERO** DNI: 29.117.895 como Docente Interina en 06 (seis) horas cátedra (732) para la asignatura "Francés" del Ciclo Superior - Plan Fijo del Gymnasium de la UNT, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

ARTICULO 4.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **2086** **2017**

MP


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.